

## INFORME DE COMISARIO

Señores asociados (as) de CONSTRUCTORA CEMILESA S.A. reciban un cordial saludo, me corresponde INFORMAR sobre el cumplimiento de lo que manda el Código de Comercio y la Superintendencia de Compañías.

Al respecto informo que:

*Las actividades contables del 2010 se encuentran enmarcadas en la legalidad según los procedimientos de Leyes, Reglamentos y Normas vigentes en nuestro país.*

*Las cuentas contables se manejan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.*

Atentamente,



**DIANNY KATHERINE GARCÍA GARCÍA**  
1307721991  
COMISARIO

